CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

961. RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL.

De conformidad con el Plan de Acción Social de los Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla, relacionado con la subvención concedida en el acuerdo que adoptó el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 02 de agosto de 2010 y publicado en BOME número 4740 de fecha 20 de agosto de 2010, que en su artículo 10 dispone que las resoluciones serán notificadas a los interesados, salvo en las modalidades de ayudas en que el número de solicitudes aconseje publicar los listados de beneficiarios en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, y al objeto de abonar las cantidades correspondientes a:

- AYUDA SOCIAL 2024 PERSONAL FUNCIONARIO
- AYUDA SOCIAL 2024 PERSONAL LABORAL
- AYUDA ESTUDIO 2024 PERSONAL LABORAL
- AYUDA GUARDERÍA 2024 PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

Se expone <u>RELACIÓN PROVISIONAL</u> de los empleados públicos con las cantidades que se reseñan correspondiente al Plan de Acción Social, las cuales permanecerán expuestas en el Tablón de Anuncios <u>desde el día 22 de septiembre</u> <u>hasta el día 12 de octubre, ambos inclusive</u>, pudiendo los interesados formular las reclamaciones que correspondan en dicho plazo.

Melilla, a 22 de septiembre de 2025, El Director General de Función Pública, Antonio Carmona Saavedra

BOLETÍN: BOME-S-2025-6312 ARTÍCULO: BOME-A-2025-961 PÁGINA: BOME-P-2025-3106